Registro de proyectos de investigación al Sistema de Información de la Investigación (HERMES), en la modalidad Jornada docente (PTA)





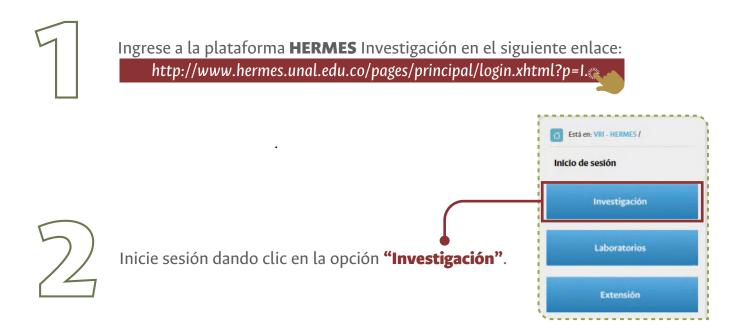
Funciones del Investigador Principal

- Suministrar, a través del sistema HERMES, toda la información asociada a los compromisos que adquiere en su formulación y registro.
- Estar atento a que se cumplan los diferentes procedimientos:
 - **a.** Registrar
 - **b.** Realizar las solicitudes y el seguimiento de avales (UAB y VIE)
 - **c.** Anexar informes
 - d. Completar actas de inicio y finalización. Ver Acuerdo FARQ



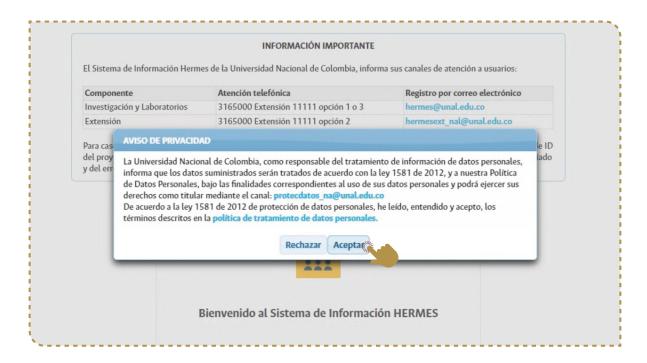
¿Cómo ingresar los proyectos de Programa de Trabajo Académico (PTA) al Sistema de Información HERMES?

Apreciados profesores, a continuación, damos a conocer el paso a paso que se debe seguir en la plataforma **HERMES** para ingresar los proyectos y solicitar su aval.





Acepte los términos descritos en el "Aviso de privacidad".





Digite usuario y clave:





Seguidamente acceda a la opción de "Proyectos".





En el lado izquierdo de la pantalla seleccione la opción "Registro de proyectos".



También, puede iniciar el registro a través de la opción "Proyectos registrados", ingresando en el botón verde que dice "aquí".

Proyectos registrados

En esta sección usted encuentra los proyectos asociados a su perfil de investigador, se encuentran organizados por estados, siendo más reciente el estado activo. Si usted desea registrar un nuevo proyecto por favor haga clic aquí

Buscar proyecto (estado, código o nombre):



Despliegue cada una de las pestañas que aparecen en pantalla y diligencie la información solicitada.







En el ítem **"Información Académico-administrativa"**, diligencie los campos de la siguiente manera:

Característica: Proyecto.

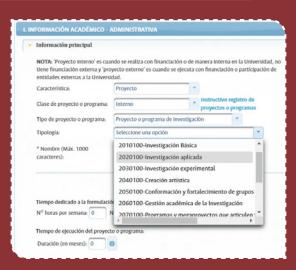
Clase de proyecto o programa: Interno

Tipo de proyecto o programa: Proyecto o programa de investigación.

Nota: Los proyectos de Jornada Docente, son proyectos internos que no están enmarcados en una convocatoria interna.

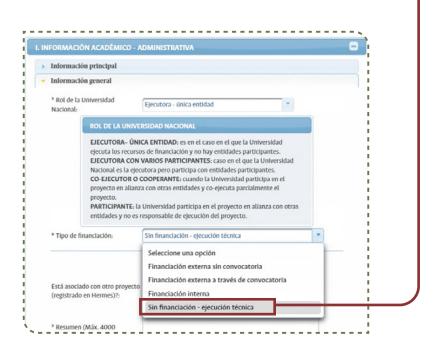
Tipología: de la lista desplegable, seleccione la opción según la orientación del proyecto.

Diligencie los demás campos.





En el mismo ítem de "Información Académico-administrativa", en el campo "Tipo de financiación" seleccione la opción "Sin financiación - ejecución técnica".





Después de finalizar el proceso de registro de la información del proyecto, por favor dé clic en la opción "Guardar y finalizar edición", este paso es indispensable para que se habilite la opción de solicitud de aval.



Nota: puede guardar parcialmente la información diligenciada, pero tenga presente que si "Guarda parcialmente", NO podrá solicitar el aval.



VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN FACULTAD DE ARQUITECTURA

Conmutador: (57-4) 430 9888 Ext.: 46410 - 46411 Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín

https://arquitectura.medellin.unal.edu.co/